

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

P.1: PERTINENCIA, RELEVANCIA, INTEGRALIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA, BAJO EL ENFOQUE DE LA INTERCULTURALIDAD

Los ejes de la acción institucional en este orden, residirán en programas interdisciplinarios y multidisciplinarios, en los que, manteniendo la exigencia hacia niveles más elevados de la investigación científica y racionalización de los esfuerzos y recursos institucionales, se trabaje honestamente para alcanzar resultados válidos y relevantes a las necesidades de la universidad, de la región y del país y que, a la vez, demuestren márgenes reales de autosuficiencia financiera, principalmente a través del acceso a fuentes externas.

Para que tenga la sostenibilidad debe desarrollarse teniendo en consideración la perspectiva de la interculturalidad, donde las diferentes “miradas culturales” sirvan de base para obtener resultados pertinentes, relevantes, integrales y sostenibles.

El logro de la calidad en base a los estándares internacionales mínimo de calidad, es una meta a corto plazo.

P.2: GENERACIÓN DE UNA NUEVA BASE COGNOSCITIVA UNIVERSITARIA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN

La priorización de nuevas áreas temáticas y de un nuevo enfoque de trabajo exige un proceso permanente de capacitación y actualización del personal y de incorporación de profesionales titulados al más alto nivel, con un verdadero potencial para investigar y desarrollar, validar, transferir y difundir el conocimiento generado.

La universidad deberá asegurar un perfil profesional, con una fuerte base ético-moral, que refleje las cambiantes demandas de conocimiento nuevo y creativo por parte de la sociedad cajamarquina, así como la base ético-moral de nuestro centro, aspectos todos que deberán ser considerados necesariamente, como criterios para la incorporación de nuevos profesionales con los que se incrementaría la planta de docentes e investigadores, en los próximos años.

P.3: CULTURA DE LA EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Todas las actividades institucionales de investigación se conducirán haciendo énfasis en la evaluación periódica e integral de los resultados del trabajo, examinando los aspectos de calidad técnica de los mismos, su grado de pertinencia a las prioridades sociales e institucionales, la existencia de mecanismos adecuados para su desarrollo y transferencia y su potencial y validez como aportes intelectuales.

La evaluación periódica de todas las actividades, efectuada de manera objetiva, en base a indicadores, de naturaleza externa y ejecutada por pares, permitirá efectuar la reorganización operativa de las acciones en marcha, en cada fase de su proceso, buscando corregir errores y alcanzar mayor efectividad en los resultados finales. Todo

será sujeto a evaluación y todos tendremos que rendir cuentas sobre nuestro desempeño.

P.4: PROMOCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE IMPACTO REGIONAL Y NACIONAL

Recuperando y conservando un adecuado balance entre el fomento a la investigación científica y humanística, el presente esquema buscará mejorar la respuesta de la UNC a las diferentes demandas locales, regionales y nacionales con nuevos conocimientos y tecnologías, generados o validados en nuestro centro universitario.

Se promoverá la apertura de nuevas líneas de investigación científica y tecnología de avanzada, priorizando áreas estratégicas nuevas manteniendo a su vez, sus fortalezas institucionales en otras disciplinas en donde hemos demostrado calidad acreditada.

P.5: GESTIÓN PARTICIPATIVA Y MODERNA PARA APOYAR A LA INVESTIGACIÓN

Con el propósito de consolidar las acciones del Plan Estratégico de Investigación, se buscará brindar el apoyo administrativo y técnico necesario a los docentes e investigadores, en cuanto a aspectos de preparación integral de planes y de actividades de planificación moderna, necesarias para mejorar la gestión del trabajo de investigación científico-técnico, social y/o humanístico.

La definición de políticas claras, el análisis prospectivo, la metodología de evaluación de los programas de investigación, la generación de indicadores de desarrollo científico y tecnológico, y la evaluación del impacto logrado por los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, formarán parte de las actividades que permanentemente se desarrollarán en la Oficina General de Investigación.

La conducción de las actividades de Investigación se efectuará bajo el criterio de una mayor descentralización, en el marco de la organización institucional.

Este enfoque debe permitir una mayor participación y compromiso efectivo de los mismos investigadores, con una mejor atención de la heterogeneidad de problemas y oportunidades relevantes a los problemas que son sujeto de análisis, para satisfacer las demandas sociales, productivas y ambientales, con una ágil movilización de los recursos institucionales designados y de los recursos externos procurados para apoyarlos.

Las limitaciones burocráticas a la gestión cotidiana, serán resueltas, de manera tal que la gestión administrativa apoye (y no obstaculice) la tarea de generar y transferir conocimiento, investigación y tecnología.

P.6: GESTIÓN DE RECURSOS Y FINANCIAMIENTO PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Gestión vehemente de acceso a fuentes de financiamiento externo. La actual gestión ha asignando a la Oficina General de Investigación la responsabilidad primaria de apoyar

directamente a la investigación que sea socialmente pertinente, relevante, integral y sostenible, que haga aportes válidos al acervo universal de conocimientos y a la solución de los problemas y necesidades socio productivos y ambientales de la región y del país.

La Alta Dirección realiza inversiones para actualizar la infraestructura y el equipamiento, incluyendo reingeniería y modernización de laboratorios (para poder asumir investigaciones de nivel superior).

P.7: PROMOCIÓN DEL USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Para poder realizar eficientemente su labor, el investigador de la UNC tiene que estar en permanente contacto interno, así como con sus pares nacionales y del exterior.

Por otra parte, es cada vez más evidente que tiene que apoyarse en herramientas de alta tecnología, a través del uso y fortalecimiento de las TICs, así como la conexión con el Internet, intranet, etc.; como medio para la agilización de su trabajo y para el acceso continuo y actualizado a la información.

La universidad promoverá el desarrollo de mecánicos e instrumentos de captación, procesamiento y difusión de información, que sirva de soporte al avance del conocimiento y buscará que el sistema de información de la institución se convierta en una herramienta fundamental de su trabajo cotidiano.

P.8: PRIORIZACIÓN DEL ENFOQUE SISTÉMICO, INTERDISCIPLINARIO, MULTIDISCIPLINARIO Y MULTICENTRICO PARA GARANTIZAR LA EFICABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA.

Se debe generar una mayor integración de los Programas y Proyectos de las diferentes instituciones de Investigación públicas y privadas, poniendo mayor énfasis en la investigación a nivel multidisciplinario e interdisciplinario y asegurándose de mantener la aplicación del enfoque integral, trabajo en equipo, en la concepción, gestión y ejecución de los proyectos institucionales.

El énfasis radica en articular mejor el trabajo de generación científica, tecnológica y humanística con las labores de difundir dicho saber, bajo una visión desde la demanda, para el logro de un mayor impacto y retorno social de la inversión que hace la UNC en estas actividades.

P.9: ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN, BIOSEGURIDAD Y PRESERVACIÓN DE NUESTRA RIQUEZA SOCIO-CULTURAL Y AMBIENTAL

Las labores de investigación deberán considerar, de manera importante los aspectos de ética profesional, de bioseguridad y de preservación ambiental de nuestra riqueza cultural y natural.

Desde lo científico-tecnológico, se avanzará para minimizar todo posible impacto ambiental negativo, surgido como consecuencia de la aplicación abusiva y amoral de los avances modernos o derivada de la introducción descuidada de desarrollos científicos, introducidos al entorno sin los adecuados controles regulatorios.

Para ello, la Oficina General de Investigación liderará la incorporación de medidas para salvaguardar la salud humana y del ambiente, e implementará estrictas medidas de bioseguridad y de respeto a las normas éticas en toda su estructura institucional dedicada a la investigación.

P.10: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ARTICULACIÓN PERMANENTE CON LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.

Igualmente, se buscará establecer nexos fluidos de cooperación, con otros Centros de Educación Superior Universitaria y Tecnológica, y de Investigación Nacionales y Extranjeros; con el fin de generar un intercambio fluido de información científico-técnica, de actualizar el nivel del trabajo institucional y de proveer la posibilidad de la evaluación crítica de pares científicos, necesaria para mantener y elevar los niveles de calidad.

Igualmente, se dará preeminencia a todo tipo de actividad en donde la UNC interactúe con los diferentes actores de la sociedad civil y con el gobierno, de cara a establecer un mecanismo de retroalimentación permanente, en referencia a la responsabilidad social, así como a garantizar el éxito de las actividades de fomento y transferencia tecnológica hacia estos sectores.

La gestión institucional de la investigación, en todos sus aspectos políticos, financieros y operativos, debe ser coherente con los lineamientos estratégicos de un plan general de desarrollo de la Universidad, con un rumbo claro y definido.